



09 de Marzo de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día nueve de Marzo del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla	Regidora en el Ayuntamiento
Lic. Leticia de Llata Hernández	Secretaria del Consejo de Grupos Vulnerables
Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz	Consejero
Lic. Jorge David de la Garza Benítez	Consejero
Lic. José Agustín Galán Hernández	Consejero
Lic. Efrén Bashbush Bauza	Consejero
Lic. Guillermo Galindo Ramírez	Consejero
Raúl Osvaldo Arroyo	Consejero
L.A.E. Aldo Erik Gallardo Arroyo	Consejero
Prof. Alfredo Amaro V.	Invitado Especial
Dra. Elvía de la Barquera Arroyo	Invitada Especial
Fernanda Ochoategui	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la Sesión anterior.
3. Difusión del Primer Bachillerato no escolarizado para personas con alguna discapacidad y becas para jóvenes con alguna discapacidad para nivel de Bachillerato en cualquier plantel del Estado de Puebla, a cargo de la Lic. Mónica Bolaños, Encargada de la Institución.
4. Revisión de la información del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables para el Informe Anual de Actividades del Consejo de participación Ciudadana.
5. Revisión de funciones, derechos y obligaciones de los Consejeros Ciudadanos
6. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL



09 de Marzo de 2009

Lic. Leticia de Llata Hernández.- Secretaria del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables a nombre de la Presidenta del mismo (quien se encuentra fuera de la Ciudad de Puebla), da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para la firma de los presentes. Continúa y menciona algunas de las actividades que se han realizado en los últimos días y que van relacionadas al Consejo de Grupos Vulnerables las cuales una de las más relevantes es la competencia que se llevó a cabo y la ciudadana Renata obtuvo el 3er. Lugar y se va junto con la selección para-olímpica a Holanda. (Más adelante se le cederá la palabra para que comente sobre el particular).

En otro contexto el consejeros Gabriel Cordero comenta sobre el atracado que sufrió y al que dio como resultado el que le robaran su silla de ruedas, por lo que la Secretaria del Consejo la Lic. Leticia de la Llata solicita que se le envíe una carta a la Presienta Municipal; primeramente informándole de la ciudadana Renata que va a las para-olimpiadas, y el segundo punto solicitar apoyo para la situación del consejero Gabriel Cordero.

Por otro lado en lo personal fue invitada a participar como representante el Consejo de Grupos Vulnerables a la firma del manifiesto, y en días posteriores se presentará el documento en el Teatro de la Ciudad. De igual modo la Secretaria del Consejo Lic. Leticia de la Llata, invitó vía correo electrónico a todos los Consejeros de Grupos Vulnerables a que asistan y participen (sobre todo que aporten ideas), en el Foro de Equidad Laboral (Algunas Empresas ya contribuyen a la política de inclusión).

Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla.- Regidora en el Ayuntamiento toma la palabra y comenta ante el pleno, la importancia que tiene este Consejo Ciudadano al presentarse en los diversos Foros o actividades que están relacionados a la discapacidad y la inclusión laboral, por tanto exhorta a todos los presentes a que verdaderamente acudan y expresen sus opiniones; ya sea para la Ley que propuso la Diputada Luana Amador o el mismo Código Reglamentario y evitar que sean letra muerta.

A continuación cede la palabra a la Dra. Elvía de la Barquera Consejera Ciudadana de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, para que les extienda una invitación.

Dra. Elvía de la Barquera.- Agradece al Consejo el espacio y les comunica que en lo personal ya tiene experiencia de trabajar con ciudadanos que tienen alguna discapacidad, a lo que les amplía, que tiene un proyecto denominado "La Fuerza y la Fragilidad del Ser Humano de Tierra y de Sangre" (personajes históricos que sufrieron alguna fractura, pero obtuvieron fuerza), y esto lo comenta porque su proyecto aparte de hacer obra, incluye a personas con alguna discapacidad, incluyendo al Bachillerato y al dialogar con el Director del mismo este accede a proporcionar los elementos y herramientas para brindar, el Primer Bachillerato no escolarizado para personas con alguna discapacidad, así como de las becas para jóvenes con alguna discapacidad para nivel Bachillerato, en cualquier plantel del Estado de Puebla, todo esto; a cargo de la Lic. Mónica Bolaños Encargada de la Institución. (Agrega información de los diferentes Talleres que ha tenido con las personas con alguna discapacidad).

Los Consejeros toman la palabra y comentan que en lo que les sea posible asistirán y apoyarán en este proyecto, así como preguntar más información de las becas y el bachillerato, ya que este



09 de Marzo de 2009

punto es de interés para los ciudadanos con escasos recursos y discapacidad. Así como solicitar que se brinde más información de las becas que proporciona el Bachillerato (Lic. Mónica Bolaños enlace), ya que hay la posibilidad de solicitar algunas para los ciudadanos discapacitados en los que tienen más contacto, y definir temas como la dirección del Bachillerato, horarios, transporte, etc.

Y afirman que es relevante que los Gobiernos tanto Estatales, Municipales y Federales consideren a la población con alguna discapacidad para apoyarla en áreas de superación personal ya sea como en este tipo de ejemplos becas de estudios, etc., a lo que el Consejo debe unirse y buscar ante las autoridades este apoyo.

A continuación la Secretaría del Consejo le cede la palabra a la ciudadana que va a viajar a Holanda junto con la selección de para olímpicos. A continuación la seleccionada comenta a detalle todo el proceso y el tiempo que lleva de entrenamiento, las competencias en las que ha ganado estímulos, los procesos y mecanismos de la Federación, etc., y menciona que en este viaje que realizará a Holanda es necesario que se haga una mayor difusión al deporte para olímpico, y sobre todo, a este tipo de eventos para que los ciudadanos con alguna discapacidad conozcan que hay diversas actividades en las que pueden realizarse y ganar premios, no dejando de mencionar que la mayor recompensa es el sentirse una persona normal y capaz de realizar cualquier deporte.

La Secretaria del Consejo agradece su presentación y exhorta a los presentes a que se incorporen a una actividad similar, así como declarar que esta el Consejo orgulloso de contar con una consejera triunfadora en su disciplina.

Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla.- Solicita a la invitada y al Ing. Gabriel Cordero que le entregue un documento o por vía correo electrónico, en el cual plasmé toda la información que mencionaron en la sesión, en cuanto a los procesos de la Federación, etc., sobre todo para extender la solicitud y hacer una gestión importante, que brinde algún apoyo a las necesidades que tienen para la realización de este viaje.

En otro contexto la Secretaria del Consejo indica que ya se elaboró el resumen de las actividades del Consejo, para ser colocada y mencionada en el primer Informe Anual de Actividades de los Consejos Ciudadanos, se menciona el tema de la Campaña de sensibilización, se anexará la participación de la Consejera a Holanda (Menciona toda la información que se sintetizó).

Posteriormente indica que se tiene proyectado llevar a cabo unos Talleres de Sensibilización, con la participación y apoyo de la Lic. Verónica Ochoategui, cuyo punto principal es que los consejeros participen y expongan, en segundo lugar sensibilizar a la ciudadanía. (Se invita a que participen los consejeros y se apunten a participar en los talleres y/o foros que se van a realizar).

ASUNTOS GENERALES

Se invita al pleno a que participen al Informe de Actividades de los Consejos Ciudadanos el día 31 de marzo a las 19:00 hrs. en el patio del palacio Municipal. Así como la Secretaria del Consejo Lic. Leticia de la Lata los invita a que participen en el Foro de Equidad de Género y Discapacidad (Se brindan los datos y fechas de los mismos).

Lic. Efrén Bashbush Bauza.- Sugiere que se entregue un reconocimiento a los Consejeros de Grupos Vulnerables, para reconocer su participación y empeño que tienen y aportan como Consejo de Grupos Vulnerables. Por otro lado comenta sobre la Campaña para operar a niños de preferencia o personas con alguna discapacidad que tengan labio leporino o paladar hendido,



09 de Marzo de 2009

se acerquen con él, para tomar los datos y conectarlos con las personas que están haciendo las operaciones sin costo alguno.

La Secretaria del Consejo le anticipa que esta decisión se tiene que someter ante la Comisión Ejecutiva y ante la presencia de la Presidenta del Consejo, porque se tiene que someter a votación, tal vez, propone que se realice esta acción más adelante, y tratarlo en un punto del orden del día.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión Ordinaria del Consejo el día 13 de Abril del 2009.